

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP - DGME - 4595 / 2024, por el cual la Lic. Claudia Roxana EPSTEIN, DNI N° 21.328.051, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, solicita su traslado a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. EPSTEIN viene desempeñando sus funciones en la mencionada secretaría en carácter de adscripta;

Que se cuenta con la conformidad del Señor Secretario de Extensión Universitaria;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica a la Lic. Claudia Roxana EPSTEIN, DNI N° 21.328.051, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha y con la respectiva partida presupuestaria. -

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, pase a la Secretaría de ciencia, Arte e Innovación Tecnológica a sus efectos. -

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 3539 / 2024

Hoja de firmas